



## Reunión de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Industrial. Sesión del 20 de diciembre de 2024

Reunidos de forma asíncrona, el orden establecido es el siguiente:

### 1. Estudio de los anteproyectos pendientes presentados hasta diciembre de 2024 (convocatoria ordinaria Enero 2025).

Se realiza una revisión de toda la documentación aportada por los alumnos a través de la plataforma de TFEs de la Universidad de Almería para verificar si ésta se ajusta a la normativa y se decide lo siguiente:

#### 1. **No dar el visto** bueno a los anteproyectos presentados por los siguientes alumnos:

- **Gálvez Romero. Francisco Javier**

Lo que presenta el alumno no es un anteproyecto, solo es el título de la propuesta de un TFM. Se le mandará recordatorio a su director para que contacte con el alumno y haga las modificaciones pertinentes.

- **Delgado López, José Manuel**

Este alumno ya presentó el anteproyecto en mayo de 2024. En esa ocasión, la coordinadora le requirió realizar ciertos cambios para obtener el visto bueno.

- Modificar el departamento de “Ingeniería Mecánica” a “Ingeniería”.
- La bibliografía debe ir correctamente referenciada en el texto.
- Incluir el nombre del alumno en la cabecera.
- El anteproyecto debe ir firmado por los tutores.

Dado que no ha realizado dichos cambios, se le va a volver a recordar a su director la necesidad de que los realice para obtener el visto bueno.

Dan la conformidad los miembros asistentes: Alfredo Alcayde, Rosa María Ayala, Manuel Berenguel, José Luis Guzmán y Francisco Portillo.

Almería a 20 de diciembre de 2024.